

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

11989 *Resolución de 5 de junio de 2009, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se conceden ayudas para participar en el programa «Campus de profundización científica para estudiantes de 4º curso de educación secundaria» en Jaca (Huesca).*

Por Resolución de 6 de abril de 2009 se convocaron ayudas para participar en el programa «Campus de profundización científica para estudiantes de cuarto curso de Educación Secundaria» que se celebrará en la localidad de Jaca (Huesca).

El objetivo de este programa es doble, por una parte, reconocer el esfuerzo individual de los alumnos que hayan obtenido un excepcional rendimiento en el área científica en un momento en que van a acceder al nivel de Bachillerato y, por tanto, que empiezan a orientarse sobre su futuro profesional, y por otra, estimularles con actividades prácticas que se salen de lo que resulta factible en un laboratorio científico de centro, proporcionando una formación práctica que les permita, en primer lugar, interesarse por la ciencia y, una vez logrado este fin, desarrollar sus aptitudes en estado embrionario hacia el mundo científico y técnico, aprovechando al máximo los recursos disponibles.

El campus se desarrollará en dos turnos de 36 alumnos cada uno, que tendrán lugar en las siguiente fechas:

Primer turno: del 28 de junio al 11 de julio de 2009.

Segundo turno: del 12 al 25 de julio de 2009.

El lugar de realización será el I.E.S. «Domingo Miral», de Jaca (Huesca), siendo alojados los alumnos en la residencia de la Universidad de Zaragoza en Jaca.

La propuesta de los alumnos participantes ha sido efectuada por los órganos competentes de las Comunidades Autónomas. Cada una de ellas ha seleccionado, para cada uno de los turnos, dos alumnos titulares y un suplente para el supuesto de renuncia de uno de los titulares de entre alumnos que en el curso 2008/2009 estén cursando cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria en centros educativos sostenidos con fondos públicos y que hayan obtenido una nota media en los tres primeros cursos de Educación Secundaria Obligatoria de sobresaliente.

Para la financiación del programa el Ministerio de Educación ha destinado un máximo de 122.250 euros con cargo al crédito 18.06.323M.483 de los Presupuestos Generales del Estado. La Real Sociedad de Física, de acuerdo con lo establecido en la Addenda para el año 2009, será la destinataria de estos fondos puesto que es la encargada de la organización y coordinación de las actividades que se desarrollen, así como del alojamiento y manutención de los alumnos y del traslado a las distintas actividades dentro del programa.

Efectuada la selección de alumnos conforme a lo establecido en la Resolución de 6 de abril de 2009, y por delegación de la Secretaria de Estado de Educación y Formación Profesional, he resuelto adjudicar las plazas de los participantes en el campus de profundización científica para estudiantes de cuarto curso de Educación Secundaria, que se incluyen en el anexo.

Contra esta Resolución se podrá interponer, en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional. Asimismo, podrá ser recurrida en reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 5 de junio de 2009.—La Secretaria de Estado de Educación y Formación Profesional, P.D. (Orden EDU/1262/2009, de 14 de mayo), la Directora General de Evaluación y Cooperación Territorial, Rosa Peñalver Pérez.

ANEXO

Relación de participantes en el programa «Campus de profundización científica para estudiantes de 4.º curso de Educación Secundaria» en Jaca (Huesca), ordenada por Comunidades Autónomas

Andalucía

Primer turno:

García González, Consuelo.
Moraga García, Roberto.

Suplente: Rico Extremera, Eva.

Segundo turno:

Bermúdez Pérez, Laura.
Gómez Romero, Clara.

Suplente: Díaz Suárez, Sergio.

Aragón

Primer turno:

Castellano Raluy, Sofía.
García Embid, Sonia.

Suplente: Puyuelo Burillo, Dario.

Segundo turno:

Basiega Julián, Cristina.
Juan Pérez, Saúl.

Suplente: Mateo Pérez, Juana.

Asturias

Primer turno:

Lorenzo Collado, Cristina.
Sáez Orviz, Sara.

Suplente: Fernández Correa, Raquel.

Segundo turno:

Boto Pérez, María.
Fernández González, Tamara.

Suplente: Villar Rodríguez, Alberto.

Baleares

Primer turno

Llïteres Mascaró, M.^a Antonia.
Ribot Font, M.^a Antonia.

Suplente: Salguero Pérez, Isabel María.

Segundo turno:

Fiol Mir, Miquel Jeroni.
Roselló Martínez, Alejandro.

Suplente: Reynés Moll, Francesca María.

Canarias

Primer turno:

Betancor García, Luís.
Hernández Almeida, Sara Estefania.

Suplente: Gutiérrez Ortiz, Eva.

Segundo turno:

Hernández Hernández, Elena.
Rivero Santana, Borja.

Suplente: García Fleitas, Bruno.

Cantabria

Primer turno:

García Ruiz, Raquel.
Quesada Lavin, Marina.

Suplente: López Labiano, Raquel.

Segundo turno:

González Blanco, Vicente Javier.
Pérez Salas, Sandra.

Castilla-La Mancha

Primer turno:

Domínguez Barbero, David.
Martínez Gallego, Miguel Armando.

Suplente: Pastor Yáñez, Ignacio.

Segundo turno:

Córcoles Fernández, David.
Gómez Sáez, José.

Suplente: Játiva Carbajal, Pablo.

Castilla y León

Primer turno:

Calvo Calvo, Laura.
Ruiz García, Ana.

Suplente: García Fernández-Luna, Verónica.

Segundo turno:

Hernández Martínez, Leire.
Martín del Pico, Eva.

Suplente: González García, Nerea.

Cataluña

Primer turno:

Caselles Masana, Enric.
Maturana González, Héctor.

Suplente: Codina Corrons, Mariona.

Segundo turno:

Álvarez de la Campa Crespo, Mercé.
Soler Benasat, Marc.

Suplente: Masias García, Lluís.

Ceuta

Primer turno:

Luque Guerrero, Beatriz María.
Mendoza Aguilar, Ana Isabel.

Suplentes:

Cámara Molina, Javier Cristóbal.
Jiménez Cano, Alejandro.

Extremadura

Primer turno:

Bejarano Torres, Antonio.
Gómez Escudero, Pablo.

Suplente: García Sánchez, Blanca.

Segundo turno:

Díaz González, Fernando.
Tena Sánchez, Rubén.

Suplente: Donoso Pineda, Nazaret.

Galicia

Primer turno:

Castiñeira Domínguez, Aroa.
Teijeiro Lorenzo, Ángela.
Suplente: Candela González, Ana.

Segundo turno

Álvarez Sarria, Miguel.
Falkenhain López, Tania.

Suplente: Cepeda Mouriño, Daniel.

Madrid

Primer turno:

Efler Herranz, Elías Isidro.
Téigell Tobar, Julio.

Suplente: Pascual Hernández, Laura.

Segundo turno:

Pacheco Lerín, Adrián.
Solano Hernández, Félix.

Suplente: Benito Fajardo, Patricia.

Melilla

Segundo turno:

Fernández Romero, Bárbara.
García Garnica, Jorge.

Suplentes:

Pérez García, Beatriz.
Rico Pérez, Bartolomé Luis.

Murcia

Primer turno:

Gil Guardiola, Juan Sebastian.
Lova Mellado, Ana.

Suplente: Sánchez Perona, Carmen María.

Segundo turno:

Buendía Peñalver, M.^a Esperanza.
Lledó Álvarez, Marina.

Suplente: Vicente Sánchez-Migallón, Marta.

Navarra

Primer turno:

Pardo Echauri, Iñigo.
Salgado Borrega, Mireya.

Suplente: Preciado Martínez, Amaya.

Segundo turno:

Alemán Aróstegui, Lorena.
Quintana Prat, Leire.

Suplente: Salas Ugalde, Diego.

País Vasco

Primer turno:

García Martínez, Naila.
Pordomingo Flores, Ana.

Suplente: Alonso Pardo, Daniel.

Segundo turno:

Alonso Tirapu, Daniel.
Cusano, Franco.

Suplente: Torrecilla Aramendi, Arantxa.

La Rioja

Primer turno:

Abaurrea Marteles, Paloma.

Iriondo Nagore, Marina.

Suplente: Sáenz de Cabezón Aguado, Mauro.

Segundo turno:

Almazán Cabetas, Álvaro Javier.

San Juan Fernández, Marta.

Suplente: Ortiz Fernández de la Pradilla, Diego.

C. Valenciana

Primer turno:

Martínez Picón, M.^a Carmen.

Rodríguez Otormín, Fernanda.

Suplente: Martínez Picón, Nuria.

Segundo turno:

Castillo Gandía, Ana.

Ribes Pons, Joana.

Suplente: Martínez Pérez, Clara.